

bar aquí la tranquilidad, metiéndose con doscientos hombres y pidiéndome el parque que se quitó al Sr. Villanueva, y dando salvoconductos á los prisioneros: yo estaba por Raices en la persecucion de Quesada, y Alvarez se salió.

Anoche que vine á ver á López le manifesté el paso *impolitico* que habia dado, y que nada le debia entregar, porque el Estado era soberano y teniamos gobierno: hoy salió para Matehuala, y su tropa hizo algunos robos y maldades en esta poblacion: ya le escribe á vd., pero el paso ha sido una fatuidad y torpeza de López.

Deseo á vd. buena salud, como que soy su afectísimo amigo adicto que atento S. M. B.  
—S. Pinilla.

Aumento.—D. Antonio Alvarez Gonzalez, mi segundo comandante, se ha portado dignamente con su gente, pues á mas de la oportunidad de su auxilio y mas numeroso que lo que yo lo solicité, nada dejó que desear á la hora del encuentro, y estoy por este motivo muy satisfacho y agradecido de este señor y de su gente, así como de las autoridades de esta villa.—Pinilla.

NUMERO 20.

Estado mayor del ciudadano gobernador y comandante militar del Estado de San Luis Potosí.—No obstante que por otros conductos habrá recibido el Ministerio de su digno cargo, el parte de los desgraciados sucesos

ocurridos el 28 de Enero último en el rancho del Borrego, relativos á los asesinatos del C. gobernador y comandante militar del Estado de San Luis Potosí Lic. D. Francisco de P. Villanueva y otras personas, así como por haber casi concluido los elementos de defensa con que contaba dicho Estado, creo de mi deber como gefe del estado mayor del ciudadano gobernador, poner en el conocimiento de vd., para que se sirva elevarlo al del supremo Magistrado de la Nacion, los pormenores que no deben constar en otras partes, y que presencié como testigo ocular de los hechos.

A consecuencia de la aproximacion del enemigo á Matehuala, tuvimos que retirarnos de esa villa la noche del 22 del próximo pasado, con direccion á esta ciudad, tocando en nuestro tránsito la villa del Cedral y el Canelo, de cuyo último punto salimos el 27, encontrando como á las diez de la mañana, cerca del rancho del Burrito, dos hombres que se sospechó fuesen exploradores, y de cuyo reconocimiento y exámen resultó llamarse Pedro Medrano y José María Rincon, quienes efectivamente lo eran del administrador de la hacienda de la Soledad D. Santos Pinilla, sujeto que ejercia la autoridad política del valle de Purísima por lo que se pusieron en libertad á nuestra llegada á la hacienda. Antes de emprender nuestra marcha para la Maquihuana se acercó al ciudadano gobernador una comisionada mandada por D. Santos Pinilla y D.

Antonio Alvarez Gonzalez, compuesta de D. Antonio Martinez, D. Ignacio Castro y otro oficial que no conozco, quienes despues de haber presentado una comunicacion que suscribian los ciudadanos general Antonio Canales y coronel Miguel Baigen, le manifestaron á mi presencia, que debia tener lugar una conferencia en el rancho de San Antonio con las personas dichas, con el fin de que se facilitase el paso de la fuerza, protegiéndola con cincuenta hombres, á lo que accedió el ciudadano gobernador, saliendo de la Soledad entre cuatro y cinco de la mañana del 28.

A la hora de camino se sublevó el octavo de infantería mandado por el coronel Sóstenes Rocha, que iba á nuestra retaguardia, á cuya fuerza se batió dispersándola; en seguida continuamos nuestra marcha, y en cuyos momentos se separó de nosotros la comision de que se ha hecho mérito ántes: despues encontramos tres exploradores, dos primero y uno al último, habiendo negado los primeros y confesado el último, que el objeto de D. Santos Pinilla era batirnos, á lo que no dió asenso el ciudadano gobernador continuando la marcha, y pasado el rancho del Borrego se observaron varios polvos esparcidos por las laderas, y entónces de órden del ciudadano gobernador avancé en compañía de su mozo Candelario N., encontrando á poco á varios soldados y oficiales que me manifestaron pertenecer al ejército federal, viniendo al mando del Sr. Pinilla, confirmando esto con hacerme todos los

obsequios propios entre compañeros, y por este motivo mandé avisar al ciudadano gobernador con el citado Candelario que podia avanzar, que no habia cuidado, que todos eran amigos. Luego que hubo retirádose el mozo Candelario, inmediatamente me rodearon los soldados y oficiales que me habian saludado tan afectuosamente, desarmándome en seguida y queriéndome asesinar, operacion que hacian tambien con los que fueron llegando despues poco á poco y que iban encontrando, lo que advertido por el comandante de escuadron Tomás Robles, perteneciente al estado mayor, logró escaparse salvando una cerca y yendo inmediatamente á dar parte de que era el enemigo.

No hubo tiempo para tomar providencia alguna, porque de la espesura de los bosques salieron con muchísima violencia los que estaban allí ocultos y circunvalando al ciudadano gobernador y su estado mayor al grito de "ríndanse," llegó á la cabeza de la fuerza D. Santos Pinilla, quien preguntando por el gefe y contestándole el Sr. Villanueva que él lo era, entónces Pinilla le dijo: "vd. es Villanueva, tal causa de tantos males, ladrones de las haciendas," y sin esperar mas, con una pistola que llevaba en la mano derecha le dió un tiro: el Sr. Villanueva se apeó inmediatamente del caballo, y así le dió otros cuatro, y concluidos los cinco que tenia la pistola, con la otra que llevaba en la mano izquierda le dió otros dos, gritando en seguida; "muerte á todos, muerte

á todos, muerte á todos," por lo cual hirieron al comandante Loza dirigiéndoles tiros á otros que no pudieron darles.

En este momento comenzó á hacer fuego la artillería, por lo cual corrieron todos, quedando solo cuidando á los prisioneros que nos habian hecho, el capitán Víctor Reina, y otro capitán que conozco de vista; advirtiéndome que con el avance que habian hecho logré acercarme, así como mis compañeros, á donde estaba ya el ciudadano gobernador moribundo y el comandante Loza y demás personas, en unión de las cuales, luego que hubo oportunidad de retirarnos lo hicimos, llegando á la Maquihuana, en cuyo punto di parte al C. general Canales.

En nuestra retirada, el C. coronel Rafael Vega se separó de nosotros sobre la marcha con un individuo que le ofreció salvarlo; alevosamente lo asesinó en el camino quitándole la silla y otras cosas que traía. Este individuo era perteneciente á las fuerzas de Pinilla; ignoro su nombre, y solo puedo asegurar que es un picador que trabajó en la plaza de toros de Matehuala últimamente: sus señas son: alto, de buen cuerpo, grueso, trigüeño, poca barba.

He sabido últimamente que al pueblo de valle de Purísima se le engañó por Pinilla al pedirle el auxilio que prestó, asegurando que éramos ladrones, y que se indignó despues que conoció su error, prestándole auxilio á los prisioneros que llevaron allí y consternán-

dose con la vista de los cadáveres de los Sres. Villanueva y Vega, los cuales fueron sepultados en ese lugar, en el cual tambien quedaron prisioneros los CC. secretario del gobierno Dionisio Bello, comandante de escuadron Víctor Vargas, capitán de artillería Antonio de Alvarez, el capitán de Zapadores N. Yañez, y el hijo del capitán José María García, que es militar, á quienes condujeron amarrados como si fuesen realmente ladrones. La ilustracion de ese Ministerio y la muy notoria del C. Presidente, harán la debida apreciacion de un hecho tan escandaloso é infame, que á mi de ser tan agravante para las actuales circunstancias afflictivas que atravesamos, mancha el honor del Estado de Nuevo-Leon si sus autoridades no aplican un castigo pronto y severo á los autores del hecho mencionado, como lo espero que lo harán en obsequio de la vindicta nacional altamente ofendida, y en desagravio tambien de los ciudadanos del Estado de San Luis, quienes han contribuido siempre de la manera mas patriótica y ejemplar tanto para el triunfo del orden constitucional, como en la actividad para la defensa de la Nacion.

Protesto á vd. aprovechando esta ocasion, mi atenta consideracion y distinguido aprecio á la Libertad y Reforma. Tula de Tamaulipas, Febrero 1º de 1864.—Camilo Niño.—C. Ministro de Guerra y Marina.

NUMERO 21.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion...  
—He dado cuenta al C. Presidente de la República con la nota de vd. fecha 2 del corriente relativa á los desgraciados sucesos del rancho del Borrego, de que resultó asesinado el C. Francisco de P. Villanueva, gobernador y comandante militar del Estado de San Luis Potosí, con otros dos gefes que le acompañaban, así como tambien que continuaba preso por su autoridad el C. coronel Bello, y otros individuos de tropa.

Ya el Supremo Gobierno tenia noticia de las circunstancias agravantes del hecho, y ha ordenado se practiquen las informaciones necesarias para dictar las providencias que convengan.

Independencia y libertad. Saltillo, Febrero 2 de 1864.—*J. Suarez Navarro*.—Ciudadano gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila.—Monterey.

NOTA.—En virtud de la precedente disposicion se está formando la sumaria respectiva.

NUMERO 22.

Ministerio de Relaciones exteriores y gobernacion.—Circular.—El C. Presidente de la República ha tenido á bien determinar que la residencia del Gobierno Supremo se traslade de esta ciudad á la de Monterey, capital de este

Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, por considerarlo conveniente al mejor servicio público.

En tal virtud, el C. Presidente ha dispuesto salir para Monterey el miércoles próximo, 9 del mes actual.

Tengo la honra de comunicarlo á vd., profestándole mi muy atenta consideracion.

Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo 5 de Febrero de 1864.—*Lerdo de Tejada*.

—Ciudadano Gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila.—Monterey.

NUMERO 23.

Gobierno del Estado libre y soberano de Nuevo-Leon y Coahuila.—Número 6.—C. Ministro.—Por la circular de ese Ministerio de 5 del presente, se ha impuesto al gobierno de mi cargo de que el C. Presidente ha tenido á bien fijar en esta capital la residencia del Gobierno Supremo.

Sírvase vd. manifestar al C. Presidente, que tendré la satisfaccion de apresurarme á recibirlo lo mejor posible, á cuyo fin he dispuesto se hagan los preparativos necesarios,

Dios y Libertad. Monterey, Febrero 7 de 1864.—*Santiago Vidaurri*.—Ciudadano Ministro de Relaciones y Gobernacion.—Saltillo.

NUMERO 24.

Ministerio de Relaciones exteriores y Gobernacion.—Por la necesidad de despachar

algunos asuntos, el C. Presidente de la República ha determinado hoy no salir mañana de esta ciudad, según comuniqué á vd. en la circular del día 5, cuyo recibo se sirvió acusarme con fecha de ayer, sino que saldrá el día siguiente miércoles 10, en cuya tarde llegará á esa capital.

Tengo la honra de comunicarlo á vd., protestándole mi muy atenta consideración.

Independencia, Libertad y Reforma. Saltillo, Febrero 8 de 1864.—*Lerdo de Tejada*.—Ciudadano gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo Leon y Coahuila.—Monterey.

El *Boletín Oficial* de Monterey, núm. 15, de 19 de Febrero, después de insertar los oficios y cartas relativas á las rentas del Gobierno general, poniendo al fin el oficio del Ministerio de Hacienda, del día 3, sobre que el gobierno del Estado contestase categóricamente si obedecía, ó no, las órdenes que se le habían comunicado acerca de dichas rentas, refiere á continuación los sucesos de Monterey, en los términos siguientes.

NUMERO 25.

Ocupábase el gobierno de contestar la anterior nota, cuando recibió el aviso oficial de que el Gobierno Supremo se trasladaba á esta capital con la división Doblado. Al mismo tiempo y uno tras otro, recibió en un mismo

día dos comisionados de este señor para hacerle saber lo siguiente: que venía á la cabeza de sus fuerzas con el Gobierno: que éstas de ninguna manera le serían hostiles, y que á nadie servirían mejor que al Sr. Vidaurri; en fin, que lo único que le encargaba era que tuviera calma, y que lo de rentas federales y el encono que en su contra se notaba en el Supremo Gobierno, se arreglaría satisfactoriamente; y que además habría un cambio de ministerio y de política, en términos que mejorara la situación de la República. A esto contestó nuestro gobernador, que á pesar de esa seguridad del Sr. Doblado, la venida del Gobierno apoyada en una fuerza tan respetable, daba mucho en que pensar, pendientes, como estaban, puntos de desacuerdo de mucha gravedad. Sin embargo de esto y de la alarma de la ciudad, que crecía á proporción que se acercaba el Gobierno, convino en recibirlo con solemnidad y se hicieron todos los preparativos, no sin separar su atención de los síntomas que gradualmente se iban presentando, sobre que se trataba de dar una especie de golpe de estado en la capital del Estado de Nuevo Leon y Coahuila, y algo más. La llamada del general Hinojosa por el ministerio de guerra, estando en Buenavista de vuelta para recibirse de su brigada, el nombramiento por el mismo Ministerio del coronel Quiroga para que mandara esa misma brigada, que ya estaba á sus órdenes por ausencia del Sr. Hinojosa, y todo ello sin estar esas fuerzas al servicio de la fe-

deracion sino al del Estado, la órden directa á la aduana de Piedras Negras, el nombramiento de un nuevo administrador para dicha oficina con todos sus empleados y resguardo, eran datos que ya se tenian, sin otros que se omiten por prudencia, cuando el Supremo Gobierno dispuso su traslacion á esta capital. La situacion no podia ser mas crítica. Con todo, preparábase lo necesario para el recibimiento del Gobierno; pero la alarma y desconfianza subian de punto, y era ya indispensable tomar alguna medida para calmarlas y evitar que tuviera lugar lo que hemos nombrado por moderacion golpe de estado. Las tres circunstancias que siguen motivaron la resolucion de que despues hablaremos: primera, supose á las once y media del dia 10 del corriente, que la brigada Hinojosa venia por Pesquería, donde se le preparaban alojamientos, y que la noche anterior habia pasado por allí un extraordinario para esta capital. Ni nuestro gobierno sabia de este movimiento, ni habia recibido tal extraordinario: segunda, habia suplicado por dos veces al C. Presidente, en términos muy atentos, que su entrada la hiciera en las horas acostumbradas para estos casos, y sabíase que iba á hacerla á las ocho ó las nueve de la noche de ese mismo dia, estando ya en Santa Catarina, distante cuatro leguas de esta capital, con mas de dos mil hombres: tercera, que no habia recibido nuestro gobernador contestacion de una carta dirigida al general Antillon, excesivamente politica, so-

bre su permanencia en aquel lugar, en lo cual habia convenido el Sr. Doblado, y que no se moveria hasta que se arreglara todo con el Supremo Gobierno despues de su recibimiento. Todo esto y las innumerables versiones que andaban de boca en boca sobre el peligro que dejamos marcado, hicieron á nuestro gobierno resolverse á trasladar la artillería de Guanajuato á la ciudadela, en número de veintidos piezas, desarmar la fuerza del mismo Quesada que ya conocen nuestros lectores, con tres piezas que se llevaron tambien á la ciudadela, meter víveres y ponernos en guardia. Esto se hizo á las dos de la tarde del dia 10 con presteza y exactitud, no sin llamar ántes al Sr. Doblado, que por no haber venido á tiempo á palacio, se precipitó el procedimiento. Vino en efecto á la sazón que se practicaba la primera operacion: se le impuso de todo en la conferencia que con él tuvo nuestro gobernador, y aunque manifestó algun disgusto por lo de la artillería, se comprometió de nuevo á que no pasara la division de Santa Catarina, aunque lo dispusiera el C. Presidente; pues que tal era la órden que de su parte tenia el general Antillon. En seguida mandó nuestro gobierno en comision al C. diputado Garza Mireles para que explicara lo ocurrido al C. Presidente y los principales motivos del movimiento: llegó á las seis de la tarde, á la sazón que ya venia en marcha el Gobierno con sus ministros, por entre la valla que habia formado la division, para marchar en seguida; quiere

decir, que el gobierno llegaba como hemos dicho antes, y la division á una hora mas avanzada. De ésta al amanecer estaba el peligro. En que consistia éste ya lo hemos dicho; las órdenes que iba á cumplir esa fuerza á pesar de las del Sr. Doblado, vale mas que no las hállamos sabido, y las consecuencias las dejamos al criterio de nuestros lectores. Quedóse esa noche el Supremo Gobierno en Santa Catarina, y contestó al comisionado que quedaba enterado, suspendiendo su juicio, y que los sucesos revelarían el fondo del asunto. Al dia siguiente, cosa de las dos de la tarde, despues de una conferencia entre nuestro gobernador y el Sr. Doblado, acerca de la cuestion pendiente y de la causa pública en general, despedíase el segundo asegurando que iba á Santa Catarina á ponerse á la cabeza de su division para regresar al Saltillo al otro dia; á ese tiempo llegó el administrador de correos con dos pliegos, uno para cada persona: leídos respectivamente, los cambiaron: al Sr. Vidaurri se le decia que por detenciones del camino no habia llegado el dia anterior el Supremo Gobierno, y que marchaba esa tarde para la capital [siempre la misma idea, hacer su entrada en la noche]: al Sr. Doblado se le comunicaba, que por su ausencia se le habia prevenido al Sr. Antillon que marchara con su fuerza, como en efecto lo hizo, acompañando al Gobierno. “Qué dice vd. Sr. Doblado, ¿dónde están las garantías que me ha dado de que no marcharia su division? Vea vd realizándose

mis temores, de que no de vd. sino de otros venga un resultado fatal, y persuádase que ya no puedo fiar la paz pública á eventualidades de este género.”—“Me voy en este momento á volver mi division, quiera ó no el C. Presidente; duermo en Santa Catarina, y mañana me marchó para el Saltillo.” Así contestó el Sr. Doblado á las anteriores interpelaciones de nuestro gobernador; y salió.

Media hora despues notóse que la division, cuya vanguardia venia ya en el Jagüey, hizo alto. Era que habia llegado el Sr. Doblado, y hablaba con el C. Presidente y sus ministros sobre el estado de las cosas. A eso de las seis de la tarde del mismo dia, se presentó en la ciudadela un oficial de parte del general Antillon, con este simple aviso, dirigido á nuestro gobernador: “que pasaba para la plaza la division que venia á sus inmediatas órdenes.” Contestósele que se extrañaba ese aviso por su contenido, por la persona que lo mandaba, y porque era enteramente contrario á los ofrecimientos del Sr. Doblado. La presencia y finas maneras del oficial guanajuatense, sus palabras sobre que ellos no sabian lo que pasaba y sus instancias por que se les permitiera la entrada por la necesidad que tenían de reposo, despues de cincuenta y ocho dias de campamentos, hicieron ceder á nuestro gobernador, permitiendo que entrara dicha fuerza con estas dos condiciones, que comunicó al Sr. Antillon por el mismo conducto: primera; que se respetara

la tranquilidad pública evitando toda clase de excesos de parte de la fuerza armada; y que si tenian lugar, se veria nuestro gobierno, á su pesar, obligado á reprimirlos; segunda; que dentro de tres dias contramarchara la division para el Saltillo. Acaso por la hora avanzada, porque entretanto oscureció, se quedó al pié del Obispado, donde pernoctó, y el C. Presidente con sus ministros pasó la noche en la quinta de D. Juan López Peña, adonde mandó el ciudadano gobernador al comandante militar y otro gefe á saludarlo. Al dia siguiente, esto es, el 12, á eso de las doce y cuarto, hizo su entrada, aunque no con la solemnidad que se habia acordado, y esto por razon de las circunstancias y por la lluvia que caia en esos momentos. Fué recibido por el ayuntamiento, autoridades y empleados, haciéndose una salva en la ciudadela y dándose los repiques de costumbre. De lo que pasó desde esta hora hasta que hizo su salida para el Saltillo, que fué el dia 14, de las tres á las cuatro de la tarde, vamos á consignar lo esencial con el orden y brevedad que nos sea posible. Recados del C. Presidente para nuestro gobernador por conducto del alcalde primero, sobre que todo se arreglaria pacíficamente: contestacion á ellos de que nada se podia hacer sin la previa salida de la division; repetidas manifestaciones del Sr. Vidaurri por el mismo conducto y el del Sr. Doblado, de que aunque habia querido varias veces concurrir en persona á hablar con el C. Presidente, le era del todo imposible ha-

cerlo, porque á ello se oponia el voto unánime de la ciudad y de la fuerza armada, y que si bien este voto no era un precepto sino una súplica, se veia obligado á obsequiarlo, como lo ha hecho siempre; mucho mas cuando se trataba de un asunto tan vital, acompañado de circunstancias en extremo graves; y que por lo mismo no queria cargar con la responsabilidad del efecto de su venida, ni que se le echara en cara en ningun tiempo si este no era satisfactorio; conferencia de nuestro gobernador con el Sr. Doblado el dia 13, en que se comprometió á que otro dia saldria con su division para el Saltillo, en cuya virtud se publicó luego el *Boletín* de esa fecha para calmar á la ciudad, cuyo compromiso disgustó al C. Presidente al ver dicho *Boletín*: alarma que hubo en las tropas de Guanajuato por la noche al oirse las dianas, vivas y gritaría que hubo en la ciudadela con motivo de un tiro de un centinela avanzado, que era la contraseña de que se aproximaban fuerzas sobre dicha fortaleza; explicacion de todo esto al C. Presidente por el alcalde primero; manifestacion hecha por el Sr. Doblado al C. Presidente, de que habia de salir la fuerza como lo habia ofrecido, por lo cual hubo un pequeño altercado entre ambos; y finalmente, la esperanza que se concibió de esas palabras del Sr. Juarez, transmitidas por conducto de dicha autoridad. "Que ya no podia el Sr. Vidaurri tratar el asunto de palabra, que lo hiciera por escrito y todo se arreglaria, pues tal era su buena disposicion;



que él (el C. Presidente) no había ido en persona porque creía rebajar su autoridad: que la division de Guanajuato saldría si él lo mandaba, no porque lo hiciera el Sr. Doblado." Con tan fundadas esperanzas, al venir la luz del día 14 el Sr. Vidaurri le dirigió de su puño la carta de que despues se sacó copia, y es la siguiente:

Sr. Presidente D. Benito Juarez.—Ciudadela de Monterey, Febrero 14 de 1864.—Mi estimado amigo y señor de mi respeto.—Por el nombre sagrado de la patria suplico á vd. se sirva remover la causa que ha producido la situacion en que nos hallamos disponiendo vuelva al Saltillo la division Doblado, ya que creyendo á este señor intermediario entre vd. y yo, no ha correspondido al papel que él mismo tomó

Despues todo entrará á su estado normal, porque las demas dificultades son conciliables, mucho mas, cuando yo veo en el Presidente lo que no veo en otros, que es impecable.

Esta será mi base si, tengo el gusto de hablar con vd. En cuanto á su seguridad personal y libertad para ejercer su autoridad, sería un sacrilegio ponerlas siquiera en duda, sino que al contrario, en Nuevo-Leon y Coahuila las tendrá mas plenas que en el mismo México. Además, corresponde al Estado por deber el honor de guardar al Supremo Gobierno.

Me reduzco á lo que queda dicho, por parecerme lo esencial por ahora. En vista de ello,

vd. resolverá lo que tenga á bien. Yo he cumplido con mi obligacion procurando restablecer la confianza como base de lo demas.

Con tal motivo, soy el de siempre, su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—*Santiago Vidaurri.*

Cuando se esperaba una respuesta que diera fin á las dificultades, contestó el Sr. Juarez en estos términos:

Sr. gobernador D. Santiago Vidaurri.—Casa de vd., Febrero 14 de 1864.—Mi estimado amigo.—Contesto su carta de vd. que me ha entregado el señor alcalde primero, diciéndole, que el mejor modo de allanar cualquiera dificultad que vd. tenga es que hablemos: y en tal concepto lo aguarda á vd. su amigo atento Q. B. S. M.—*Benito Juarez.*

Viendo nuestro Gobernador por el contenido de la anterior respuesta que se insistia en tratar el asunto verbalmente; que eran ya las doce del día y aun no salía la division; que el estado de las cosas se agravaba por momentos, ocurriendo varios casos desagradables, como por ejemplo haber sido atacado un jóven por varios oficiales, la noche anterior, tan solo porque gritó "¡viva mi gobernador!" recibiendo una herida grave en la cabeza; viendo por último, que sobre la carestía ordinaria de los víveres éstos se habian agotado y la ciudad iba á sufrir una hambre extrema, porque ya no encontraba maiz, harina, reses, leña, etc., etc., mandó nuestro gobernador al alcalde pri-